

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy domingo 25 de marzo de 2018, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Conocoto, Transversal 7 lote 262, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA., señor JAIME ROBERTO SERRANO LASO propietario de doscientos ochenta acciones (70%), señor JUAN BERNARDO SERRANO SANCHEZ propietario de cuarenta acciones (10%), señorita MARIA DEL PILAR SERRANO SANCHEZ propietaria de cuarenta acciones (10%) y señorita MERCEDES LETICIA SERRANO SANCHEZ propietaria de cuarenta acciones (10%). De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía señor ingeniero Jaime Roberto Serrano Laso, y actúa como secretaria, la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez. El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y sus respectivos anexos.

2.- Destino de las Utilidades año 2017

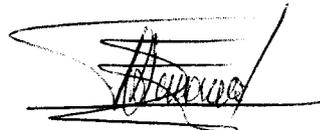
Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra el Presidente de la compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2017 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista y sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, se decide APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone que no se realice la repartición de las utilidades de la empresa y que se destinen para fortalecer el patrimonio.

Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 15H00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios.



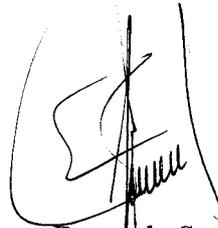
María del Pilar Serrano Sánchez
GERENTE-ACCIONISTA



Ing. Jaime Roberto Serrano Laso
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Mercedes Leticia Serrano Sánchez
SECRETARIA-ACCIONISTA



Juan Bernardo Serrano Sánchez
ACCIONISTA